

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL

No. 1

COMITÉ: Sectorial de Gestión y Desempeño

FECHA: 04 de agosto de 2025

HORA: 1:50 p.m. y 2:50 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas, Piso 7, Edificio MinCIT.

ASISTENTES:

Nombre y Apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Diana Marcela Morales Rojas	MinCIT	Ministra	6067676	dmorales@mincit.gov.co
Billy Escobar Pérez	Superintendencia de Sociedades	Superintendente	2201000	BEscobar@supersociedades.gov.co
María del Rosario González Márquez	Instituto Nacional de Metrología	Directora General	2542222	director@inm.gov.co
Sandra Milena Barrios Pulido	Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores	Directora General	6444450	dirección.general@jcc.gov.co
Jose Rafael Vecino Oliveros	Artesanías de Colombia S.A.	Gerente General (e)	2861766	gerencia@artesaniasdecolombia.com.co
Giselle Johanna Castelblanco Muñoz	Superintendencia de Industria y Comercio	Jefe Of. Asesora de Planeación	5870000	oplaneacion@sic.gov.co gcastelblanco@sic.gov.co
Zulma Esther Chicuasque Calderon	MinCIT	Jefe Of. Asesora de Planeación Sectorial	6067676	zchicuasque@mincit.gov.co

INVITADOS:

Nombre y Apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Rodrigo Riaño	Superintendencia de Sociedades	Asesor	2201000	rodrigorp@supersociedades.gov.co
Lucy Margarita Osorio Mastrodoménico	Superintendencia de Sociedades	Jefe Of. Asesora de Planeación	2201000	Imosorio@supersociedades.gov.co
Laura Lorena Rivera Roa	Instituto Nacional de Metrología - INM	Jefe Of. Asesora de Planeación	254222	planeacion@inm.gov.co presupuesto@inm.gov.co
Jaime Alberto Rico Escobar	UAE Junta Central de Contadores	Jefe de Planeación	6444450	planeacion@jcc.gov.co
Carmen Liliana Maldonado Cárdenas	Artesanías de Colombia	Jefe Planeación	2861766	lmaldonado@artesaniasdecolombia.com.co
Ivonn Moreno Barrera	MinCIT	Profesional de Planeación	6067676	imoreno@mincit.gov.co

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

AUSENTES:

Nombre y Apellidos	Entidad	Cargo
No aplica		

DESARROLLO

Siendo la 1:50 p.m., Zulma Esther Chicuasque Calderon Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial da la bienvenida a los asistentes, en calidad de Secretaria Técnica, le da la palabra a la Ministra Diana Marcela Morales Rojas, quien saluda a los asistentes y da inicio a la sesión, en calidad de presidente del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño en cumplimiento de la Resolución 720 de 2022.

0. Introducción y verificación quorum

Zulma Esther Chicuasque Calderon Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, en su calidad de Secretaría Técnica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, realiza la verificación del Quórum, confirmando la participación de los miembros del Comité:

ENTIDAD	CARGO	NOMBRE / DELEGADO
MinCIT	Ministra	Diana Marcela Morales Rojas
Superintendencia de Sociedades	Superintendente	Billy Escobar Pérez
Instituto Nacional de Metrología	Directora General	María del Rosario González Márquez
Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores	Directora General	Sandra Milena Barrios Pulido
Artesanías de Colombia S.A.	Gerente General (e)	Jose Rafael Vecino Oliveros
Superintendencia de Industria y Comercio	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Giselle Johanna Castelblanco Muñoz
MinCIT	Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial	Zulma Esther Chicuasque Calderon

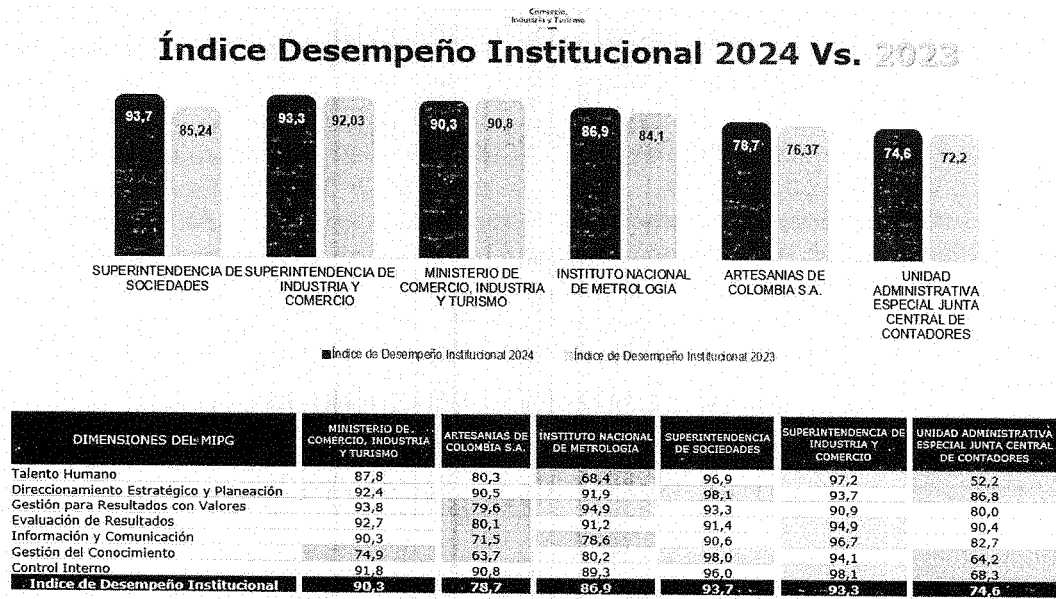
1. Lectura y Aprobación del Orden del día

Zulma Chicuasque, Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial pone a consideración de los asistentes el orden del día propuesto para esta sesión, siendo este aprobado por unanimidad:

0. Introducción y verificación quorum
1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Resultado del FURAG 2024 del sector
3. Avance de las metas sectoriales al cuatrienio
4. Seguimiento a la Ejecución Presupuestal del sector 2025 y Presupuesto 2026 preliminar.
5. Desafíos 2025 y temas pendientes para el cuatrienio de cada Entidad del sector

2. Resultado del FURAG 2024 del sector

Zulma Chicuasuke indica que, el sector Comercio, Industria y Turismo obtuvo puntaje de 86 en el Índice de Desempeño Institucional 2024, subió el resultado con respecto a la vigencia 2023, que se obtuvo 83,4. Aunque se subió el puntaje, se continúa en el puesto 15 de la rama ejecutiva. Analizando los resultados, aunque las preguntas del FURAG se conservaron, cambiaron las alternativas de respuesta y esto impactó la valoración de algunas métricas e indicadores, lo que generó que bajaran los resultados de las entidades en general.



Fuente: Función pública

Con base en los resultados el DAFP genero las observaciones de mejora para cada entidad, acciones de mejora que debemos implementar, el llamado es que revisemos y conservemos el buen desempeño que hemos traído en el sector estos años.

3. Avance de las metas sectoriales al cuatrienio.

Zulma Chicuasuke presenta los indicadores de las metas del Plan Estratégico del Sector, con corte al 30 de junio. Artesanías de Colombia tiene 11 indicadores, con un cumplimiento del 98%, estos se encuentran en las zonas de sobrecumplimiento y favorable. Instituto Nacional de Metrología tiene 21 indicadores, con un cumplimiento del 69%, 7 indicadores se encuentran en la zona desfavorable. Junta Central de Contadores tiene 12 indicadores, con un cumplimiento del 63%, 3 indicadores se encuentran en la zona desfavorable. Superintendencia de Sociedades tiene 10 indicadores, con un cumplimiento del 100%, estos se encuentran en las zonas de sobrecumplimiento y favorable. La Superintendencia de Industria y Comercio tiene 20 indicadores, con un cumplimiento del 91%, 2 se encuentran en la zona desfavorable.

X

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019

4. Seguimiento a la Ejecución Presupuestal del sector 2025 y Presupuesto 2026 preliminar

Zulma Chicuasuke indica que, el sector en cuanto a funcionamiento registra un nivel de compromisos del 71% y de obligaciones del 45,9%. La invitación es a dinamizar los compromisos que deben estar más altos, así como las obligaciones. Se está próximo a los debates en el Congreso y estos resultados se evalúan.

En cuanto a los proyectos de inversión, registra un nivel de compromisos del 69,4% y de obligaciones del 17,5%. Como Ministerio halamos a la baja por su naturaleza y las obligaciones se cumplen en la siguiente vigencia. En cambio, las entidades del sector cumplen el criterio de anualidades, por tal razón se sugiere lograr niveles más altos tanto de compromisos como de ejecución.

Frente a la cuota comunicada 2026, el panorama del sector es \$283.669 millones total de inversión, se obtuvieron reducciones. En cuanto a cada entidad: Ministerio tenía \$198.000 millones, en este instante se tiene \$145.786 millones. Superintendencia de Sociedades tiene \$32.374 millones, Instituto Nacional de Metrología tiene \$15.263 millones, la directora ha expresado las necesidades de recursos que serán para debate del Congreso, Junta Central de Contadores tiene \$14.455 millones y Superintendencia de Industria y Comercio tiene \$75.791. El Ministerio de Hacienda asigno lo que se tenía y lo que se había solicitado en el sector, sin embargo, hay necesidades por visibilizar, que se tendrán en cuenta en los debates.

5. Desafíos 2025 y temas pendientes para el cuatrienio de cada Entidad del sector

Zulma Chicuasuke le da la palabra a cada representante de las entidades del sector:

Sandra Milena Barrios Pulido, Directora General de la Junta Central de Contadores, indica que, en cuanto al FURAG, el puntaje general es de 74,6, el cual es bajo, al observar la política de Talento Humano tiene un puntaje de 52,2. En abril se radico el documento de rediseño en el Ministerio de Hacienda, por parte de la Oficina Jurídica se obtuvo un concepto positivo y unos ajustes para continuar con la formalización del empleo público. El resultado de 74,6 es causado directamente por la ausencia de una planta de personal, por lo tanto, el rediseño institucional es la prioridad.

En cuanto al registro profesional, al 30 de junio, se tienen 335.844 contadores activos, 4.657 Entidades prestadoras de servicios contables activas, 9.566 solicitudes de tarjeta profesional de contador público radicadas del 1 de enero al 30 de junio de 2025, 129 solicitudes de registro primera vez de entidades prestadoras de servicios contables radicadas del 1 de enero al 30 de junio de 2025. Para el 2025 se espera realizar 3000 diligencias de inspección, con cobertura en el territorio nacional.

Como la Junta Central de Contadores es una entidad del orden nacional, tiene presencia con el registro de contadores así: el 60% en la región andina, 30% en Bogotá, 15% en la región atlántica, 15% en la región pacífica, 1,5% en la región amazónica y 3,4% en la región de la Orinoquia. Importante indicar que el 70% de contadores público son mujeres, es de las profesiones que en Colombia se ha feminizado.

En cuanto a la función disciplinaria, se han realizado 15 sesiones del tribunal disciplinario, se han aprobado 576 actos administrativos, 467 ponencias, 39 actos de trámites y 700 decisiones de caducidad. Alrededor de 1000 quejas se tramitan.

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

Uno de los objetivos en el segundo semestre es visibilizar la misionalidad de la JCC, en este sentido, este año se tiene el reto de la elección de dos dignatarios del tribunal disciplinario. El propósito es subir el nivel de participación que para el año 2021 no alcanzo a ser del 5%. Los dignatarios ejercerán su función del 2026 al 2029.

Respecto a los proyectos de inversión este 2025 inicia un nuevo cuatrienio, de proyectos que se han venido desarrollándose en cuatrienios anteriores. Se tienen dos proyectos de inversión: Fortalecimiento capacidad operativa de la entidad y Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión.

José Rafael Vecino Oliveros, Gerente General (e) de Artesanías de Colombia, indica que la Entidad no tenía la Política Pública del sector artesanal, la misionalidad es el fortalecimiento del sector artesanal, por tal razón se inició la evaluación de la política y en este momento se encuentra en el documento CONPES en el DNP.

De igual manera, se tiene la exposición de motivos y el articulado de la nueva Ley del Artesano para presentar en el Congreso de la República el próximo mes.

También se tiene el mapa turístico de Colombia, el cual se adelantó con FONTUR, En cada Departamento se ha ilustrado las rutas más importantes, cada uno tiene aproximadamente 10 rutas, encontrando en cada ruta: los sitios turísticos a visitar, la cocina tradicional y los artesanos que están ubicados, con una demostración de oficio. Se encuentra en español e inglés y actualmente se está realizando la traducción al francés, así mismo, el mapa se puede descargar con conexión a internet.

Se están expandiendo las ferias a nivel internacional, este año se realizará la tercera. Se realizará por primera vez Expoartesano Madrid y se participará en la Feria mundial de Osaka. Se abrirán tres nuevas tiendas promocionales: Mompox, Ráquira y Leticia y el Restaurante "Sabores y Saberes" en el Claustro de las Aguas.

En cuanto a los temas pendientes; se debe finalizar la consolidación de la estrategia de Gestión Social Integral - GSI, está dirigido a ayuda sicosocial por diferentes factores: maltrato intrafamiliar, uso de sustancias sicoactivas, violaciones sexuales, desplazamiento forzado y violación de derechos humanos. Se contrató un grupo interdisciplinario psicólogo, sociólogo, antropólogo y trabajador social. Se elaboraron protocolos de abordaje y en este momento se está llegando a lugares donde nunca había llegado Artesanías de Colombia, se caracterizan los artesanos y se define si la ayuda sicosocial se realiza a corto, mediano o largo plazo. Posteriormente se encuentran los laboratorios de innovación y creatividad donde se tienen diseñadores industriales, que hacen codiseños con los artesanos. Esto demuestra que un artesano fortalecido sicosocialmente tiene mayor capacidad de innovación, además producen el doble, y si producen más, venden más, tienen mayor utilidad económica. En cuanto a la sostenibilidad ambiental obedeciendo al Plan Nacional de Desarrollo, donde las materias primas que se producen en los territorios para elaborar la artesanía deben ser amigables con el ambiente. Allí se tienen ingenieros forestales y ambientales solicitando licencias y permisos ambientales ante la Corporación Autónoma Regional y ante las Secretarías de Ambiente con el fin de que tengan competencia, no solo nacional sino internacional.

En cuanto al tema de la comercialización; este año se han realizado 190 ferias en todo el territorio nacional. Acabamos de llegar de Expoartesanos Medellín, que es la segunda feria en importancia donde solo participan artesanos colombianos. Fueron 10 días se feria y se vendieron \$7.000 millones, fue la feria más vendida.



	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

Otro tema es la implementación y entrada en operación del Registro Único de Artesanos de Colombia - RUAC., aún no se tiene un censo de los artesanos y la Ley 3784 ordenaba que además de contar con el censo, debían tener una tarjeta profesional. En este gobierno se ha avanzado en la tercera fase. El propósito es tener a los artesanos caracterizados y determinar en el territorio nacional quien son los artesanos productores.

También, se va a realizar la inauguración e inicio de operaciones de las casas artesanales en Ráquira y San Jacinto, son dos centros donde se va a realizar demostraciones de oficios, talleres artesanales y se tendrá una tienda donde los artesanos puedan ofrecer sus productos de la región. Por último, fortalecer y buscar la expansión de ferias nacionales e internacionales.

María del Rosario González Márquez, Directora General del Instituto Nacional de Metrología, indica que el Instituto se crea como una autoridad científica industrial con el propósito de apoyar el aparato productivo y las cadenas de valor, por eso está en el Sector Comercio, Industria y Turismo y no está en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. La metrología es un bien público y como tal tiene tres camisetas que están a disposición de las políticas y la gestión pública.

Los logros que se pueden determinar están precisamente en los desafíos. Los desafíos presupuestales; se tienen unos ingresos propios del 8% del total del presupuesto y esto lleva al desafío de buscar cooperación internacional en asistencias e intercambios técnicos con pares internacionales. Se tiene cooperación técnica con Alemania – PTBA, con Corea a través de programas del Gobierno Coreano y ahora explorando con Asia Pacific. Ni el Sistema General de Regalías ni la Cooperación Internacional son tan rápidas en el apoyo de cooperación. El Instituto no recibe dinero por eso, solo recibe equipamiento o apoyo técnico. Aún con los desafíos presupuestales se ha logrado mantener los patrones de medida con la mejor jerarquía metrológica y lograr tener intercambios técnicos científicos.

Por otro lado, el Instituto tuvo un concurso nación hace dos años, las listas de elegibles quedaron en firme en diciembre de 2024 esto ha generado un cambio fuerte y un desafío en el Talento Humano. Físicos y químicos que llevaban en provisionalidad 10 y 20 años haciendo metrología, fueron reemplazados por personas del concurso con unas brechas de competencias técnicas importantes; se tienen físicos, biólogos, microbiólogos, técnicos, sin embargo, se ha logrado mantener abierto el instituto prestando y demostrando en evaluación de pares que se mantiene la competencia.

Algunos de los productos de conocimiento que genera el instituto, no solamente es trazar los equipos de medida con los cuales se pagan los servicios públicos o los equipos que tienen los laboratorios secundarios, también se tiene la institucionalidad disponible. Se cuenta con una estrategia nacional de metrología en la cual se crean consejos asesores ad hoc para que haya varias partes de interés y la cuádruple, conociendo de metrología y determinando donde están las necesidades. Así mismo, se difunde el sistema internacional de unidades que este año cumple 150 años, el sistema es la democratización de la medida, hay confianza en que un kilogramo aquí es el mismo kilogramo en Shanghái o que los grados Celsius con los cuales se mide el clima para los efectos de deforestación es el mismo que se tenía hace 50 años. Es un compromiso difundir el sistema internacional de unidades para que la gente sepa que existe y que las medidas son democratizadas.

Adicionalmente se está lanzando una guía sobre las oportunidades metrológicas en el hidrogeno de cara a los temas de transición energética o de la medición fotovoltaica o la industria del movimiento o para generar amoniaco para fertilizantes. Se ha acompañado al sector en la diversificación de la

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019

canasta exportadora con medidas confiables y eficientes, no se puede hacer todo por las capacidades desarrolladas, pero se han logrado alianzas interesantes con el ICA, INVIMA y algunas universidades para generar patrones de medida que puedan tener trazabilidad con base científica.

El segundo desafío es la institucionalidad. El Instituto es el centro del sistema nacional de competitividad e innovación, el centro metrológico con base científica y del sistema de ciencia tecnología e innovación, sin embargo, el Instituto no participa en los foros que están en esos sistemas. El Comité Intersectorial de la Calidad donde participa el ONAC y el ICONTEC, participa el Instituto como invitado, pero no reconociendo la importancia de los temas que se manejan. Este es uno de los principales desafíos que se tienen, ya se está trabajando con el DNP, el Viceministerio sabe que se requiere dejar al Instituto participando en esta estructura institucional, se ha podido demostrar que se puede acompañar los análisis de impactos regulatorios y las mesas técnicas del ICONTEC.

Billy Escobar Pérez, Superintendente de la Superintendencia de Sociedades, indica que la primera tarea de la Superintendencia fue cambiar el alcance social, ya que estaba muy al servicio de las grandes empresas del país, desconociendo la realidad del empresariado colombiano. El 98% de las empresas del país son micro, pequeñas y medianas. Más del 70% del empleo están en esas empresas.

Se cambió el concepto y el alcance, partiendo del Plan Nacional de Desarrollo en particular en lo que tiene que ver con el concepto de sostenibilidad que no es solamente dirigido al medio ambiente y los recursos naturales, para este caso está dirigido al ser humano. Por otro lado, se empezaron los diálogos con las diferentes instituciones, mover actores, por ejemplo, un actor son las cámaras de comercio, que han olvidado su norte en la gran mayoría. El objetivo es sensibilizar a las Cámaras de Comercio para que entiendan su propósito, ya que están para servirle a los empresarios, llegar a las regiones con una labor social y por otro lado rendir cuentas del dinero que maneja, pues es dinero público.

Así mismo, se ha venido cambiando la concepción de la Superintendencia e incluso el sentido de la ley. En Colombia está la Ley de Insolvencia y desde la Superintendencia se ha propuesto que se llame Ley de Salvamento Empresarial, eso implica entender que el propósito es salvar empresas, que la Superintendencia es una clínica no una funeraria, lo cual cambia completamente el concepto de la ley.

Siguiendo el Plan de Desarrollo, se ha realizado un desarrollo normativo. Por ejemplo, se tiene un proyecto de Decreto sobre causales de vigilancia que va a permitir ampliar el espectro de las empresas a las que se quieren llegar en la prevención, en el acompañamiento y en el fortalecimiento del tejido empresarial, porque las cifras indican que las sociedades anónimas simplificadas en aproximadamente el 80% desaparecen a los 5 años y en los primeros años desaparecen aproximadamente entre el 30% y 40%. Es decir, el país hace un gran esfuerzo para crear empresas, pero no duran, es por lo que tiene más sentido trabajar en la sostenibilidad de las empresas, esto ha generado que se llegue a las regiones donde nunca se había llegado. En la agenda legislativa está el proyecto de decreto de acompañamiento.

Otro tema es la capitalización de Salinas de Manaure, con el Ministerio se logró que fuera una realidad la Ley de Salvamento. En cuanto a compromisos de cierre de 2025, hace falta desarrollar una serie de actuaciones por parte de la Superintendencia y el Ministerio, que permita entrar a implementar esa ley.

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

Otro proyecto de ley está relacionado con las ESALes. Actualmente la Superintendencia tiene la vigilancia de fundaciones sin ánimo de lucro de carácter internacional, se continúa en la labor del ajuste de la norma que permite realizar el seguimiento correspondiente.

Durante la pandemia se generaron dos disposiciones que cambiaron la mentalidad de la Superintendencia, ya que se demostró que se podía hacer procesos más ágiles utilizando la virtualidad, se logró que esas disposiciones fuera ley permanente, pero se necesita reglamentar, con la participación de los centros de conciliación y arbitraje que tienen las cámaras de comercio.

Se está trabajando en el rediseño institucional, se tiene una propuesta que se presentará al Ministerio para hacer el ajuste al interior de la institución, adicional se quiere hacer una implementación de orden tecnológico para automatizar todas las herramientas que permita realizar una medición, establecer indicadores, analítica de las sociedades del país, con miras a la prevención, poder realizar un análisis previo antes que las empresas lleguen a una situación de dificultad y poder establecer una estrategia que permita tener una mejor supervisión sobre las vigiladas.

Para finalizar este año se seguirá con la presencia regional donde nunca en la historia la Superintendencia había llegado, a municipios como Guaitarilla, Ipiales, Ismina, Puerto Berrio, Catatumbo, Guajira.

En la agenda para el 2026, se realizará la segunda fase de los encuentros de promoción de empresas, en la que participa Artesanías de Colombia, INVIMA. Por otro lado, se cree firmemente en la solución de formas alternativas de conflictos, se tiene el centro de conciliación y arbitraje mejor calificado del país y el propósito es seguir fortaleciéndolo ya que es gratuito.

En cuanto al FURAG, surgen sugerencias para seguir haciendo ajustes en materia de trámites, descongestión, mejor apoyo a la ciudadanía con la apuesta de mejorar los tiempos de respuesta y seguir aumentando la cobertura en acciones de prevención a través de pedagogía, de hecho se creó un centro de formación en la Superintendencia en donde se divulgan y publican textos, cartillas, se cuenta con una herramienta de orientación, con el fin de llegar al empresario con un lenguaje que le permita entender la dinámica y los compromisos de hacer empresa, para que sea sostenible en un lenguaje claro.

Giselle Johanna Castelblanco Muñoz, Jefe Oficina Asesora de Planeación de la Superintendencia de Industria y Comercio, indica que la Superintendencia se financia en su totalidad con recursos propios, pero se están teniendo problemas complejos de financiamiento más allá de las responsabilidades que se tienen y de los desafíos expuestos, hay dos cosas que están pasando en la Superintendencia que van a complejizar el cumplimiento para el 2025 y cierre de gobierno: el 80% de los cargos salió a Concurso, actualmente el 18% está pendiente por terminar el proceso de vinculación, el reto es mantener el servicio en los estándares y condiciones que están planteados. En cuanto a los recursos, el recaudo viene siendo cada vez más bajo se tiene muchas empresas multadas que están en insolvencia, en reorganización, multas impuestas a empresas que no tienen su domicilio en Colombia, lo que resulta en una cartera de imposible cobro. Si bien la Entidad ha aumentado su nivel de imposición, en particular en el año 2024, esto no es algo que de inmediato logre recaudar, ya que es todo un proceso.

En un ejercicio de responsabilidad presupuestal la Superintendencia solicitó lo que es capaz de financiar con la proyección de ingresos, incluso para la gestión presupuestal del 2025 se tiene un

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

aplazamiento interno, se le está solicitando a Hacienda que lo materialice para que no se incluya en el decreto de reducción.

En cuanto a los retos, el primero, Los trámites tienen un mayor volumen versus la capacidad que se tiene para dar respuesta, se debe seguir cumpliendo oportunamente con los tiempos de respuesta.

El segundo es la creación de incentivos para fomentar los programas de cumplimiento; a la fecha los únicos programas de cumplimiento en materia de competencia del área administrativa que están llegando son obligados, porque la Superintendencia lo pone como una condición para no generar una sanción administrativa, pero no por decisión propia del Empresariado. Por tal razón, se ha decidido trabajar por sectores y se construyó una matriz en lo que tiene que ver con contratación pública y los riesgos de corrupción. Se han ido a las regiones a mostrar la herramienta al Empresariado que les permite identificar de manera clara cuanto tienen en esta materia y lograr incentivar la creación de los programas de cumplimiento.

El tercer frente es la contribución a la reglamentación del sistema de finanzas abiertas. El marco regulatorio y tecnológico va a facilitar el intercambio de datos financiero a las entidades, este tiene un componente de protección de datos personales que si es un tema de la competencia de la Superintendencia razón por la cual se ha trabajado de manera cercana y directa con la Unidad de Proyección Normativa.

Otro reto importante es la designación de los organismos autorizados de verificación meteorológica, básicamente son privados que hacen el control de las basculas de los supermercados y de las estaciones de servicio de combustibles. Las últimas designaciones de los organismos han operado por 9 años, el próximo año completa 10 años. La Superintendencia está realizando todo el alistamiento para realizar la nueva designación, con una consideración importante y es que la última normativa indica que la designación debe ser por 5 años, se está analizando si este es un periodo razonable y rentable para el tercero que realiza esta actividad y si eventualmente debe incluir otros criterios a esta verificación.

Un tema crítico para la Delegatura de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal en términos de volumen es el ingreso de los nuevos reglamentos técnicos de la ONU en materia de vehículos y autopartes. Actualmente se vigilan 26 reglamentos técnicos y entrarían 14 reglamentos nuevos, esto implica que, en medio de las dos coyunturas mencionadas, la Superintendencia se tiene que alistar por lo que va a significar en términos de aumento de verificaciones que se deben realizar.

Se continúa aumentando la oferta territorial de la Superintendencia a través de la implementación de Casas de Consumidor Regionales, para el 2025 se han hecho apertura de dos puntos en San Andres y Santa Marta y en lo que resta del año los puntos de Soacha e Inírida.

Entre los retos está el culminar la vinculación del personal de planta producto del concurso de méritos y un sueño anhelado el cambio de sede de la Superintendencia, en promedio en un mes se inicia el traslado.

En términos de los pendientes del cuatrienio: culminar investigaciones que vienen en materia de competencia: turismo, telecomunicaciones, compras públicas, e iniciar nuevos tramites estratégicos.



	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

Promover reformas legislativas en cuatro temas: 1. Competencia económica. 2. Visitas administrativas. 3. Ampliar los términos para conceptuar en términos de abogacía de la competencia, se tienen 10 días para hacerlo, no se va a solicitar que se amplíe en extremo, pero si se requiere un tiempo adicional para hacer los pronunciamientos. 4. Cuando la Superintendencia sanciona a una empresa que ha hecho corrupción en contratación pública, el sancionado puede seguir licitando y contratando con el Estado, de las cosas que se quieren promover como parte de la sanción es que no pueda contratar con el Estado por un tiempo.

En materia de comunicaciones es un trabajo que se viene haciendo con la CNC quien hace regulaciones en la materia, para hacer unos ajustes en el régimen de protección social de registro de comunicaciones y postales. En materia del consumidor en datos personales está listo el proyecto de ley que reformula la Ley 1581 de 2012, está pendiente la decisión de alto gobierno sobre la estrategia para presentar esta reforma legislativa en el Congreso.

En lo que resta del gobierno como temas prioritarios esta: mayor divulgación de las guías que se generan a las partes interesadas en temas de integración empresarial, programas de cumplimiento, responsabilidad social por conductas anticompetitivas y derechos del consumidor. Así mismo, que las guías estén traducidas en lenguaje de minorías étnicas y para niños, niñas y adolescentes.

Ampliación de la oferta territorial en materia de propiedad industrial a través de la apertura de centros de apoyo para la tecnología y la innovación. El diseño de un centro de conciliación y arbitraje en temas jurisdiccionales es importante utilizar estos mecanismos de resolución de conflictos, lo cual implica contar con una infraestructura, pero el propósito es diseñar el centro.

Expedición de los reglamentos técnicos de medidores de agua y gas domiciliario, recién se acaba de sacar el reglamento de medidores de energía eléctrica y la elaboración del análisis de impacto normativo de cinemómetros. La evaluación del cumplimiento de los reglamentos técnicos de taxímetros y productos preempacados, se va a verificar si se ha logrado el propósito que tenían en su momento cuando fueron implementados.

Internamente, la modernización del sistema de trámites, la masificación del expediente electrónico, la mejora de las aplicaciones misionales y el proceso de formalización laboral. La Superintendencia tiene el estudio técnico listo, el año pasado lo aprobó el Ministerio de Hacienda en este momento está frenado por temas económicos, sin embargo, la Entidad en la solicitud de presupuesto que realizó para el 2026 priorizo la formalización laboral, lo cual significa que para el otro año se pueda tener 297 nuevos cargos producto del proceso de rediseño.

Siendo las 2:45 p.m., una vez agotado el orden del día la ministra Diana Marcela Morales Rojas como presidente del Comité, da por terminada la sesión y agradece a los miembros por su participación.

Nota: La presentación hace parte integral del acta.

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019

TAREAS:

Para esta sesión no quedaron pendientes tareas.

FIRMAS


DIANA MARCELA MORALES ROJAS
 Presidente


ZULMA CHIQUASUQUE CALDERON
 Secretaria Técnica

Proyectó: Ivonn Moreno Barrera
 Revisó: Los miembros del Comité
 Aprobó: Diana Marcela Morales Rojas y Zulma Chiquasuque Calderon

